

NORMATIVA DE PUBLICACIÓN

Generalidades

Al ofrecer una guía clara y concisa, estos lineamientos benefician a todos los actores involucrados en el proceso de publicación, desde los autores hasta los lectores, promoviendo la calidad y la transparencia.

Garantizamos a los autores un proceso de evaluación riguroso y profesional, y ofrecemos a los lectores acceso a investigaciones sólidas que contribuyen al enriquecimiento de las disciplinas de Administración y Educación.

Lo anterior es posible porque Concordia es una revista semestral, arbitrada, bajo el sistema de revisión por pares (peer-review), regida por las Normas APA 7.0 (American Psychological Association). Al cumplir con estos requisitos, se optimiza la indexación en bases de datos internacionales de prestigio, lo que incrementa la visibilidad de las publicaciones de los autores y sus instituciones de afiliación. Todos los artículos se identifican con un DOI (Digital Object Identifier System).

Finalidad

El propósito de *Concordia* es difundir investigaciones en español y promover la reflexión en torno a las temáticas y problemas relacionados con la Administración y la Educación.

La revista se dirige a la comunidad de: investigadores, docentes y profesionales de Administración y Educación.

- **Alcance y política**
 - **Temáticas:** Administración y Educación
 - **Políticas de sección**
 - **Artículos originales:** Investigaciones que no hayan sido publicados previamente en ninguna otra revista o medio. Los autores se comprometen a que sus trabajos sean exclusivos para esta publicación. Extensión: 5500- 6500 palabras, incluyendo figuras y referencias.

- **Artículos de revisión:** Se caracterizan por tener como finalidad aportar a la actualización y recapitulación de nuevos saberes al exponer una revisión crítica de la literatura, citando de manera apropiada las referencias bibliográficas (entre 80 y 100 obras), y al complementar de manera argumentada, una valoración sobre la validez que establecen a sus conclusiones. Extensión: 6000- 7000 palabras, incluyendo figuras y referencias.

Concordia se publica dos veces al año (veinte artículos por año). Sus secciones por número son las siguientes: 1) **Temático:** Sección monográfica coordinada por los Editores Temáticos. 2) **Misceláneos:** Colaboraciones diversas dentro de la temática general de la publicación. El Consejo Editorial determina la ubicación más apropiada para cada manuscrito.

- Para registrarse, el autor o autores deben acceder al siguiente enlace:
<https://revistaconcordia.org/index.php/concordia/user/register>
- Como parte del proceso de envío, los autores deben asegurarse de que su trabajo cumple con los siguientes requisitos:
 - El artículo que se envía es original y no ha sido publicado previamente, cumpliendo con todas las normas de citación.
 - No se ha presentado en otras revistas, y no se han proporcionado explicaciones adicionales al editor.
 - En caso de aprobación, otorgamos autorización para su publicación y distribución a nivel nacional e internacional en varios medios.
 - El archivo enviado está en formato Word y mantiene el anonimato.
- Los autores envían su trabajo utilizando la plataforma OJS de la *Concordia*.
- Una vez recibido un manuscrito, el Consejo Editorial emitirá una respuesta en un plazo máximo de 50 días, indicando si el trabajo ha sido aceptado para su evaluación o si ha sido rechazado. Los manuscritos que no se ajusten a las normas de publicación o que no estén alineados con la temática de la revista serán descartados. Si el trabajo presenta errores menores, se devolverá al autor para su corrección. Para agilizar el proceso, se recomienda a los autores revisar exhaustivamente sus manuscritos antes de enviarlos. La fecha de inicio del proceso de evaluación solo se contabilizará a partir de la recepción del manuscrito corregido.
- El editor enviará el trabajo a evaluadores especializados en la materia o línea de investigación pertinente, utilizando el proceso de revisión por pares de doble ciego para garantizar el anonimato mutuo.

El proceso de evaluación científica de los trabajos, tras su aprobación inicial, tiene una duración máxima de 45 días. En promedio, la revisión por pares se completa en 60 días, y la decisión final se toma en un plazo de 40 días. Los manuscritos presentados en respuesta a convocatorias específicas entrarán en el proceso de evaluación una vez concluido el plazo de envío.

Los criterios de evaluación empleados por el Consejo Editorial para tomar una decisión, basados en las opiniones de expertos externos, son los siguientes.

- Actualidad y novedad.
 - Impacto potencial en el campo de estudio..
 - Aporte original
 - Fiabilidad y validez científica
 - Coherencia
 - Apoyos externos y financiación pública/privada.
 - Coautorías y grado de internacionalización del equipo.
 - Calidad en la redacción y presentación de los resultados.
- Basándose en los informes de los evaluadores, el editor tomará una de las siguientes decisiones, que se comunicará al autor:

Sistema de calificación	
De 0 a 50 puntos	Rechazado
De 51 a 66 puntos	Reevaluable con modificaciones mayores
De 67 a 86 puntos	Publicable con modificaciones mínimas
A partir de 87 puntos	Aceptado

- Se notifica al autor sobre la decisión final y se le solicitan posibles correcciones propuestas. En caso de rechazo, se informa al autor y se da por concluido el proceso editorial.
 - Si se han sugerido modificaciones, se realiza una última revisión.
 - Avanza desde el proceso editorial hacia la etapa de diagramación.
 - Finalmente, el trabajo se publica en el sistema OJS y se procede con la correspondiente difusión
- **Estructura de artículos originales y de revisión**
Las directrices de formato para los manuscritos son las siguientes: utilizar la fuente Arial en tamaño 12, ajustar con un interlineado sencillo, justificar el texto en ambos márgenes y evitar el uso de tabuladores y espacios adicionales entre los párrafos. Solo se permite un espacio en blanco para separar secciones importantes, como el título, los nombres de los autores, los resúmenes, las palabras clave, los créditos y los encabezados. Además, es imprescindible establecer márgenes de tres centímetros en todos los bordes de la página.

Los trabajos deben enviarse en formato de Microsoft Word, dos archivos: 1) Carta de presentación y 2) manuscrito.

- **Portadas para todos los trabajos**

El título en español e inglés no debe sobrepasar las 15 palabras y debe ser claro, conciso y de fácil comprensión.

- **Resumen (español) y abstract (inglés):** Este componente resulta crucial en el artículo y se organiza de acuerdo al tema tratado en la investigación. Debe incluir el objetivo, la metodología (incluyendo tipo, diseño, técnica e instrumentos), los resultados y las conclusiones. Su extensión es entre 150 y 160 palabras, y no se deben incluir referencias en él.
- **Palabras clave (español) y keywords (inglés):** Las palabras clave deben tener una estrecha relación con la investigación, y se recomienda usar entre 5 y 6 palabras. Se aconseja consultar el Thesaurus, ya que este recurso facilita la elección de palabras clave con la terminología adecuada.

- **Estructura IMDRC para artículos originales y de revisión.** Es esencial que en las investigaciones se siga de manera rigurosa la estructura IMDRC, y es imperativo incorporar las referencias bibliográficas.

- **Introducción:** Constituye la apertura del artículo, donde se expone la razón detrás de la investigación. Se identifica la problemática, se presentan antecedentes relevantes sobre el tema y se proporciona una breve contextualización respaldada por referencias bibliográficas. Además, se establecen los objetivos y la justificación de la investigación. Esta sección es donde el autor delinea el contenido que pretende abordar.
- **Método:** En esta sección se describe de manera clara y narrativa el proceso de investigación, así como los motivos para elegir el tipo de investigación, el diseño, la población, la muestra, la técnica y los instrumentos utilizados. En caso de emplear una metodología innovadora, es esencial explicar las razones detrás de su elección y señalar sus limitaciones.
- **Resultados:** En este apartado se presentan los principales hallazgos del estudio, que pueden incluir modelos, estrategias, construcciones teóricas u otros aportes significativos. Las tablas y figuras más relevantes se presentan de manera ordenada y consecutiva, con un máximo de 6.
- **Discusión:** En esta sección se lleva a cabo un análisis crítico y reflexivo, comparando los resultados obtenidos con las bases teóricas sustentadas en la

investigación. Se destacan las contribuciones del estudio y se discuten sus limitaciones.

- **Conclusiones:** Esta sección marca el cierre del artículo y se relaciona con los logros y el alcance de los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben estar respaldadas por los datos recopilados en el estudio.
- **Referencias bibliográficas:** Se incluyen únicamente las citas bibliográficas siguiendo las Normas de la American Psychological Association (APA) vigentes y se organizan en orden alfabético.

Apoyos: El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación.

- **Normas para referencias de todos los trabajos**

Artículo de revista (un autor):

Alhuay Mañuico, A. (2024). Análisis de planilla de remuneraciones en una empresa agente de carga durante el periodo 2022. Impulso, Revista De Administración, 4(7), 47–62. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i7.34>

Libros y capítulos de libro

Libros completos:

Ramió, C. (2022). Burocracia inteligente: Guía para transformar la Administración pública. Los Libros de la Catarata.

Capítulos de libro:

Pérez, J. A. (2023). La inteligencia artificial y su impacto en la educación. En M. Gómez & A. Rodríguez (Eds.), Tecnologías emergentes en la enseñanza (pp. 125-142). Editorial Universitaria.

Tanto las revistas y libros con DOI (obtenible en <https://search.crossref.org/>) como aquellos sin DOI pero con versión en línea deben ser referenciados correctamente, incluyendo el enlace correspondiente.

Tesis doctorales:

Suanes, G. P. S. (2021). TESIS DOCTORAL Sintomatología internalizada en adultos con Trastorno del Espectro Autista: un enfoque transdiagnóstico (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).

Medios electrónicos:

Organización Mundial de la Salud. (2021, 17 de noviembre). *Salud mental del adolescente*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health> HYPERLINK "https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health"

Contenidos generados por IA:

OpenAI. (2023). ChatGPT (versión del 14 de marzo) [modelo de lenguaje grande]. <https://chat.openai.com/share/dccb3610-1db9-4eed-88b1-cdb06f67982a>

Presentación de Tablas y Figuras para todos los trabajos:

- Las tablas y figuras se enumeran con números arábigos y debe colocarse en negrita.
 - Se debe evitar utilizar abreviaturas en el título de la tabla o figura, aunque sí es posible usar siglas y acrónimos.
 - Es necesario incluir una nota debajo de la figura indicando la fuente. Ejemplo: “Fuente: Apellido, Año, Número de página.”
 - La información que se muestra en las tablas o figuras debe ser precisa, lógica y comprensible para el lector.
 - Número de tablas o figuras: 6
-
- **Tasas y APC**

Concordia, es una revista de Acceso Abierto que ofrece su producción completa de forma gratuita en línea para toda la comunidad científica. Es importante destacar que, durante todo el proceso editorial, que involucra revisión científica, diseño y traducción de los artículos, la revista no cobra ningún tipo de tarifa o cargo económico, ni a los autores ni a los lectores. No se aplican tasas de publicación ni se requieren cargos por procesamiento de artículos (APC) en relación con esta revista. Es importante señalar que todos los gastos, recursos y financiamiento de *Concordia* se sustentan mediante las contribuciones proporcionadas por la Universidad Latinoamericana.

- **Política Ética y Buenas Prácticas**

La Revista Administración y Educación *Concordia* se asegurará de que tanto el equipo editorial como el equipo de revisores y los autores sigan las pautas éticas requeridas durante

el proceso de publicación. Para lograrlo, se respalda en los siguientes estándares internacionales: las Directrices de Mejores Prácticas para Editores de Revistas y las Normas Internacionales para Editores y Autores, establecidas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE).

Los lineamientos están dirigidos a autores:

Compromisos de los autores

- **Publicaciones múltiples:** Los autores no deben replicar sus resultados en varias revistas científicas o en cualquier otro tipo de publicación, independientemente de si estas son de carácter académico o no. La presentación simultánea de la misma contribución en múltiples revistas científicas se considera una conducta éticamente inadecuada.
- **Veracidad y precisión de la información:** Los autores que remiten sus trabajos a *Concordia* garantizan la originalidad de sus contribuciones y que estas no han sido previamente publicadas en ninguna otra fuente. También certifican que no han incorporado extractos de obras de otros autores ni han alterado datos empíricos con el propósito de respaldar sus hipótesis.
- **Conflictos de interés y declaración:** Los autores deben hacer una declaración explícita si no tienen conflictos de interés que puedan tener un impacto en los resultados o interpretaciones de su trabajo. Asimismo, deben divulgar cualquier financiamiento proporcionado por agencias o proyectos que hayan respaldado la investigación.
- **Atribución, citación y referencias:** Los autores deben asegurarse siempre de incluir una referencia apropiada a las fuentes y contribuciones que mencionan en su artículo.
- **Participación en la autoría:** Los autores se comprometen a listar a las personas que hayan realizado contribuciones científicas e intelectuales sustanciales en la concepción, planificación, interpretación de resultados y redacción del trabajo. Además, deben determinar el orden de aparición de los autores de acuerdo con su grado de responsabilidad y contribución.
- **Disponibilidad y conservación:** En caso de que el Consejo Editorial lo estime adecuado, los autores deben proporcionar el acceso a las fuentes o datos utilizados en su investigación. Estos datos deben mantenerse disponibles durante un tiempo razonable después de la publicación y, posiblemente, ser accesibles.
- **Rectificación de errores en artículos ya publicados:** En caso de que un autor detecte un error sustancial o una imprecisión en su artículo que ya ha sido publicado, debe notificar de inmediato a los editores de la revista y suministrar la

información requerida para subsanar el error mediante una nota al pie, sin modificar la versión original del artículo.

- **Responsabilidad:** Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos que se publican en "Concordia". Además, se espera que los autores realicen una revisión completa de la literatura científica más reciente y pertinente relacionada con el tema abordado, teniendo en consideración diversas perspectivas y corrientes de conocimiento.

- **Divulgación del Artículo**

Para ampliar el alcance de las investigaciones publicadas, los autores se comprometen a difundir activamente sus artículos a través de sus redes y repositorios digitales universitarios. La revista, a su vez, proporciona herramientas y visibilidad a través de sus canales digitales y evalúa el compromiso de los autores con la difusión de sus trabajos.